



Estado de Massachusetts

Programa de Subvención para Solicitantes Nuevos

Descripción del programa

En respuesta a la pandemia de COVID-19, el estado de Massachusetts ha dispuesto \$25,000,000 para dar apoyo a las pequeñas empresas que se vieron afectadas de forma negativa por el COVID-19 y que no habían recibido anteriormente ayuda financiera de los Programas de Subvención de Ayuda por el COVID-19 de MGCC. MGCC administrará subvenciones de hasta \$75,000 para las pequeñas empresas elegibles.

Estos fondos se asignaron a través de la parte del estado de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense.

Tenga en cuenta lo siguiente:

- *Ninguna empresa y/o propietario de una empresa es elegible para recibir más de una subvención de los programas de subvención de MGCC*
- *Las empresas que no sufrieron un impacto económico negativo por la emergencia de salud pública no necesitan presentar una solicitud*

Solicitantes elegibles

Las empresas elegibles para recibir una Subvención de Nuevos Solicitantes deben cumplir con todos los requisitos que se describen a continuación:

- La empresa NO ha recibido previamente ayuda financiera de los Programas de Subvención de Ayuda por el COVID-19 de MGCC
- La empresa no calificó para recibir subvenciones anteriores debido a la falta de pérdida de ingresos en el año calendario 2020
- La empresa debe tener su sede en Massachussets y operar en un estado que se haya visto afectado de forma negativa por la pandemia de COVID-19
- La dirección en la declaración de impuestos federales de empresas debe ser de Massachusetts
- La empresa debe ser una entidad con fines de lucro (empresa unipersonal, sociedad de personas, sociedad anónima, cooperativa o sociedad de responsabilidad limitada (LLC))
- Los propietarios de la empresa deben ser personas físicas
- Los propietarios de la empresa deben tener uno de los siguientes: número de seguro social o número de identificación fiscal individual (ITIN)
- En la actualidad, la empresa debe tener entre 2 y 50 empleados equivalentes a tiempo completo (FTE), uno de los cuales es el propietario de la empresa
- La empresa debe tener un mínimo de \$40,000 de gastos operativos según las declaraciones de impuestos federales de empresas de 2020
 - línea 28, formulario 1040 del IRS, anexo C
 - línea 24, formulario 1120-C del IRS
 - línea 20, formulario 1120-S del IRS
 - línea 27, formulario 1120 del IRS
 - línea 21, formulario 1065 del IRS
- La empresa debe tener entre \$40,000 y \$2,500,000 de ingresos según las declaraciones de impuestos federales de empresas de 2020
 - línea 1, formulario 1040 del IRS, anexo C
 - línea 1c, formulario 1120-C del IRS
 - línea 1c, formulario 1120-S del IRS
 - línea 1c, formulario 1120 del IRS
 - línea 1c, formulario 1065 del IRS
- La empresa actualmente debe estar en funcionamiento
- La empresa tiene que haberse constituido antes del 09/30/2020
- La empresa debe estar al día con sus obligaciones con el gobierno federal, el estado y la ciudad/pueblo:
 - (1) La empresa debe estar al día con todos los impuestos; y
 - (2) Tener licencias/registros del estado activos y vigentes, de corresponder

Si bien todas las empresas que cumplan con los criterios mencionados anteriormente son elegibles, se dará prioridad a las empresas que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Se constituyeron después del 30 de junio de 2019.
2. No han recibido ayuda de programas federales, estatales o locales
3. Se da prioridad a las empresas más pequeñas en función del tamaño de los ingresos

Empresas no elegibles

- Empresas que no sufrieron un impacto económico negativo por la emergencia de salud pública

- El propietario de la empresa no puede tener una participación (porcentaje) en ninguna otra empresa que solicite esta subvención
- Empresas propiedad, en su totalidad o en parte, de sociedades anónimas, fideicomisos, sociedades de responsabilidad limitada (LLC), sociedades de personas o cooperativas
- Empresas propiedad de menores de 18 años
- Empresas propiedad, en su totalidad o en parte, de personas extranjeras (sin residencia permanente) o sociedades anónimas extranjeras
- Empresas que son cadenas (las cadenas se definen como empresas que no tienen sede principal en Massachusetts y que tienen diversas sucursales)
- Franquicias con sede en Massachusetts con más de 3 ubicaciones
- Empresas cuya actividad principal son las actividades políticas o de presión política
- Empresas de alquiler/venta de bienes inmuebles
- Empresas relacionadas con el cannabis
- Organizaciones sin fines de lucro, iglesias o instituciones religiosas
- Organizaciones de servicios para miembros (clubes sociales)
- Entidades que son propiedad del estado u cargos oficiales electos

Monto del financiamiento

El monto máximo de la subvención es de \$75,000 y el monto mínimo es de \$10,000. Las subvenciones están limitadas a un máximo de \$75,000, que será equivalente a 3 meses de gastos operativos anualizados, según se demuestre en las declaraciones de impuestos federales de 2020.

Uso aprobado de los fondos

- Costos de nómina y beneficios para empleados
 - Costos para retener a los empleados
 - Hipoteca o alquiler de la empresa
 - Servicios públicos
 - Intereses sobre otras obligaciones de deuda incurridas después del 3 de marzo de 2021
 - Costos operativos producto del COVID-19 y las medidas tomadas para contener la propagación del virus
 - Costos asociados con la adopción de procedimientos operativos más seguros
 - Costos para implementar tácticas de prevención y mitigación del COVID-19, es decir, cambios físicos en las instalaciones para permitir el distanciamiento social, mejores esfuerzos de limpieza y barreras o particiones
 - Costos para mejorar los espacios al aire libre para mitigar el COVID-19 (p. ej., patios de restaurantes)
- Las empresas no aplicarán los fondos adjudicados en respuesta a esta solicitud a ningún gasto que haya sido o vaya a ser cubierto por cualquier otra fuente de financiamiento federal o estatal, incluidos, entre otros, Programas de Subvención de Ayuda por el COVID-19 de MGCC, Programa de Protección de Salarios (PPP) de la SBA, Préstamo ante Desastres por Daños Económicos (EIDL) de la SBA, Fondo de Revitalización de Restaurantes, beneficios de compensación por desempleo, reclamos/ingresos de seguros, fondos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), fondos de la Administración de Pequeñas Empresas, otros fondos federales/estatales/locales, otros fondos sin fines de lucro/del sector privado/de caridad.

- Las empresas reunirán y retendrán documentación suficiente para demostrar que los gastos delineados en esta solicitud fueron incurridos dentro de los límites de elegibilidad y establecidos para el Programa de Subvenciones de Nuevos Solicitantes. Los documentos incluyen, entre otros, recibos, facturas, órdenes de compra, contratos, memorándums contemporáneos u otros materiales relevantes. Estos materiales deben guardarse en un formato de fácil búsqueda y acceso, en control de la empresa y en cumplimiento de las mejores prácticas para la retención de documentos. Estos documentos deben mantenerse en cumplimiento con las leyes federales, estatales y municipales aplicables para respaldar auditorías internas y externas en relación con estas obligaciones y gastos. Como beneficiario principal del Programa de Subvenciones de Nuevos Solicitantes, el estado se reserva el derecho de solicitar esta documentación u otras pruebas de auditoría en una fecha futura.
- El otorgante se reserva el derecho de requerir que la empresa presente un informe respecto de los gastos incurridos y/o resultados en un formulario prescrito por el otorgante.

Uso no aprobado de los fondos

- Compra de bienes inmuebles
- Actividades de construcción
- Presión política
- Depositar los fondos en fondos de pensiones, sección 602(c)(2)(B) y 603 (c)(2)
- Fondos de emergencia, reservas financieras o fondos similares
- Deuda incurrida antes del 3 de marzo de 2021
- Satisfacción de cualquier obligación que surja a raíz de un acuerdo, una sentencia, un decreto de consentimiento o un plan de restructuración de deuda confirmado judicialmente en un proceso judicial, administrativo o regulatorio, excepto en la medida en que la sentencia o el acuerdo requiera la prestación de servicios que respondan a la emergencia de salud pública por COVID-19
- Empresas que no sufrieron un impacto económico negativo por la emergencia de salud pública
- Usos que no guardan relación con el daño sufrido por la crisis de salud pública o que son extremadamente desproporcionados con respecto al tipo o la magnitud del daño
- Asimismo, los beneficiarios deben evitar la duplicación de beneficios, lo que significa que estos fondos de subvención no pueden utilizarse para pagar gastos si otra fuente de ayuda financiera ha pagado ese mismo gasto

Documentación requerida

SOLO SE CONSIDERARÁN LAS SOLICITUDES COMPLETAS QUE INCLUYAN TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Dado que la seguridad de la información sensible es de suma importancia, MGCC optó por contratar a una plataforma en línea de terceros, Submittable, para la presentación de solicitudes. A continuación, consulte la declaración de Submittable respecto de sus medidas de seguridad y de cumplimiento con la información y la documentación recopilada.

Documentación requerida:

- **Declaración de impuestos federales de empresas de 2020:** Una copia completa (con todos los anexos) de la declaración de impuestos federales de empresas de 2020 presentada ante el Servicio de Impuestos Internos (IRS). Si presenta los ingresos del anexo C, cargue ese documento en lugar de una declaración de impuestos de empresas.
 - Deben verse por completo los números de seguro social y los números EIN en los documentos
 - Tenga en cuenta lo siguiente: Si recibe las declaraciones de impuestos de un contador público certificado (CPA), los documentos pueden estar protegidos con contraseña. Incluya la contraseña del documento para brindar acceso al revisor. Si no proporciona las contraseñas de los documentos, se considerará que su solicitud está incompleta

- **Declaraciones de impuestos federales personales de 2020:** Una copia completa (con todos los anexos) de las declaraciones de impuestos federales personales de 2020 presentadas ante el IRS de cada propietario de la empresa que tenga un 20% o más de participación en esta.
 - Deben verse por completo el número de seguro social y los números EIN en los documentos
 - Tenga en cuenta lo siguiente: Si recibe las declaraciones de impuestos de un contador público certificado (CPA), los documentos pueden estar protegidos con contraseña. Incluya la contraseña del documento para brindar acceso al revisor. Si no proporciona las contraseñas de los documentos, se considerará que su solicitud está incompleta

- **Formulario W-9 del IRS :** Formulario W-9 del IRS completo y firmado para su empresa.
 - Debe completar un formulario W-9 nuevo para MGCC; haga clic aquí: [Formulario W-9 \(irs.gov\)](https://www.irs.gov)
 - Debe proporcionar información para las casillas 1, 2, 3, 5, 6, parte I y parte II del formulario W-9
 - Si tiene un número de identificación del empleador (EIN), proporciónelo en la parte I del formulario W-9. De lo contrario, proporcione su número de seguro social (SSN). El número que proporcione debe coincidir con el de su declaración de impuestos federales de empresas, anexo C, o su declaración de impuestos federales personales.

- **Certificado de vigencia: oficina del Secretario de Estado de Massachusetts:**
 - Se requiere este certificado si su empresa es una sociedad de responsabilidad limitada (LLC) o sociedad anónima
 - Todas las entidades constituidas en otros estados que operen en Massachusetts deben estar registradas y al día con sus obligaciones en Massachusetts
 - Su certificado debe haberse emitido en los últimos 12 meses

- Si necesita solicitar un certificado de vigencia, hágalo de inmediato, ya que podría demorar más de 2 semanas en recibirlo. Haga clic a continuación. Los recibos cargados no cumplirán con los requisitos de finalización de la solicitud.
<https://corp.sec.state.ma.us/CorpWeb/Certificates/CertificateOrderForm.aspx>
- **Certificado comercial:** Una copia de su certificado comercial vigente emitido por la ciudad o el pueblo donde funcione su empresa.
 - Se requiere este certificado si su empresa es una sociedad unipersonal o una sociedad colectiva
 - Si necesita solicitar un certificado comercial, visite el sitio web de su ciudad o ayuntamiento.
- **Identificación con foto:** Una copia de la identificación (ID) con foto del propietario de la empresa.
 - Las identificaciones aceptadas incluyen la licencia de conducir/tarjeta de identificación emitida por el estado o libreta/tarjeta de pasaporte de EE. UU.
 - La identificación debe ser válida y no estar vencida
 - La identificación debe coincidir con el propietario de la empresa, que es un firmante autorizado de la empresa que firma esta solicitud
 - Si se presenta una licencia de conducir emitida por el estado, solo envíe una copia del frente de la identificación
- **Plan(es) de pago, si corresponde: Impuestos comerciales y/o personales federales, estatales y/o locales**

“Submittable cumple con el estándar en la industria de SaaS. Todos los datos están cifrados en transmisión y en reposo. Debido a que la plataforma trabaja con varias organizaciones gubernamentales con información privada y sensible, la seguridad y el cumplimiento son primordiales en Submittable.

- **¿Qué certificaciones de cumplimiento ofrece Submittable?** Submittable mantiene el cumplimiento de los requisitos de seguridad y privacidad de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA), así como muchos otros marcos aplicables, incluido el informe SOC 2 Tipo 2, FERPA y PCI. También nos sometemos a pruebas de accesibilidad web de terceros al menos una vez al año, y nuestra VPAT más reciente se encuentra disponible a solicitud. También somos miembros activos del Escudo de Privacidad UE-EE.UU.
- **¿Submittable cumple con las leyes de privacidad del estado X o país?** Submittable es una compañía de SaaS de Estados Unidos. Mantenemos varios controles de seguridad y privacidad como se describe y documenta en nuestros términos de uso y en los informes de cumplimiento de terceros. Para obtener una descripción detallada y auditada por terceros de nuestros controles, consulte nuestro último informe SOC 2 Tipo 2. Para obtener orientación específica sobre cómo estas certificaciones y controles se corresponden con sus leyes y regulaciones locales, consulte con su asesor legal.
- **¿Cómo se determina la propiedad de los datos?** Todos los datos utilizados, transferidos o almacenados son propiedad del creador de esos datos. Para obtener más información, consulte nuestros [términos de servicio](#).
- **¿Submittable ha sufrido alguna vez una violación de datos?** No. Para obtener una certificación de terceros sobre este tema, consulte la última copia de nuestro informe SOC 2 Tipo 2.
- **¿Los datos se cifran en reposo?** Todos los datos se almacenan en un centro de datos de Amazon Web Service (AWS) en la región del norte de Virginia (us-east-1) y se cifran en reposo mediante métodos estándar de AWS. Utilizamos el servicio de base de datos relacional de AWS y el cifrado integrado AWS S3, que utiliza AES-256. Tenemos una clave maestra única administrada por AWS Key Management Service. Para obtener más información, consulte la guía del usuario de AWS

correspondiente en:

<https://docs.aws.amazon.com/AmazonRDS/latest/UserGuide/Overview.Encryption.html>".

Cronograma:

23 de febrero de 2022 a las 12: 00 p. m.: se abre el proceso de solicitudes

4 de abril de 2022 a las 11:59 p. m.: se cierra el proceso de solicitudes

Instrucciones para la presentación de solicitudes

La solicitud debe completarse y presentarse de forma electrónica junto con los anexos, según se indica en "Documentación requerida". No se tendrán en cuenta las copias impresas o electrónicas presentadas de cualquier otra forma, como las enviadas por correo o por correo electrónico. Además, solo se considerarán las solicitudes completas, precisas y legibles.

Sírvase notar que las solicitudes deben incluir toda la documentación requerida para la fecha límite establecida en el programa para ser consideradas. Consulte la lista completa de la "Documentación requerida". Omisiones comunes que impedirían que su solicitud fuera considerada:

- Certificado de vigencia emitido por la oficina del Secretario de Estado de Massachusetts
- Declaración de impuestos federales de empresas completa de 2020 o anexo C
- Declaraciones de impuestos federales personales de 2020 completas, incluidos todos los anexos, de cada propietario de la empresa que tenga un 20% o más de participación en esta

Proceso de adjudicación

MGCC aceptará las solicitudes a través del portal de solicitudes en línea de MGCC, Submittable, y el personal de MGCC las evaluará de acuerdo con los criterios de elegibilidad y las prioridades descritos anteriormente. MGCC adjudicará y pagará las subvenciones a las empresas aprobadas.

Cumplimiento relativo a los fondos, leyes y reglamentos federales

Los solicitantes deben cumplir con todas las leyes aplicables.